

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2955

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 24 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Inauguración** del nuevo edificio de la Escuela Pública de Gestión Social Indígena N° 1 en el Barrio Toba de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Damilano Grivarello**. (4.579-D.-2011.)

– Miguel A. Barrios. – Ruperto E. Godoy.
– María V. Linares. – Soledad Martínez.
– Carmen R. Nebreda. – María I. Pilatti
Vergara. – María L. Storani. – Silvia Storni.

Dictamen de comisión *

INFORME

*Honorable Cámara:**Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se expresa beneplácito por la inauguración del nuevo edificio de la Escuela Pública de Gestión Social Indígena N° 1, en el Barrio Toba, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Damilano Grivarello, por el que se expresa beneplácito por la inauguración del nuevo edificio de la Escuela Pública de Gestión Social Indígena N° 1, en el Barrio Toba, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, resuelve despacharlo favorablemente como proyecto de resolución, haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

*Adriana V. Puiggrós.***Proyecto de resolución**

FUNDAMENTOS

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Señor presidente:

Expresar beneplácito por la inauguración del nuevo edificio de la Escuela Pública de Gestión Social Indígena N° 1, en el Barrio Toba, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

El gobernador de la provincia inauguró el nuevo edificio de la Escuela Pública de Gestión Social Indígena N° 1, del Barrio Toba, de la ciudad de Resistencia y contó con una inversión de \$ 4.345.999.

Esta obra representa una reparación histórica para la comunidad del pueblo originario y la primera etapa del nuevo edificio de la EPGSI N° 1 del Barrio Toba, cofinanciada por Lotería Chaqueña con la ejecución del Ministerio de Infraestructura y Obras Públicas de la provincia. En el acto acompañaron al primer mandatario, los ministros Francisco Romero, Beatriz Bogado y Eduardo Aguilar, junto al presidente de Lotería Chaqueña, Daniel Pascual, la subsecretaria de Asuntos Plurilingües, Elizabeth Mendoza, y el director de Infraestructura Escolar, Gabriel Lemos.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2011.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
– María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. –
Griselda A. Baldata. – Mario L. Barbieri.*

* Artículo 108 del Reglamento.

En materia de políticas indígenas se fortaleció al Instituto del Aborigen Chaqueño, dándole autonomía económica, y se reconoció a las lenguas qom, moqoit y wichí a través de su oficialización. En materia educativa, se están construyendo dos complejos, el de Pampa del Indio y el CEREC, que junto a la finalización de la obra del Barrio Toba, proporcionarán formación superior en maestros indígenas.

La matrícula de educación bilingüe e intercultural pasó de 13.500 a más de 20.000 alumnos. Se respetan los principios fundantes de una política indígena, que con el respeto a la tierra y el territorio, a través de la mensura de 280.000 hectáreas como reserva indígena en El Impenetrable, junto a la regularización de El Interfluvio en 140.000 hectáreas.

En relación a la comunidad del Barrio Toba, lo importante es la organización de esta comunidad que defendió sus derechos, de impulsar un modelo de organización y gestión educativa y de garantizar una autonomía plena de la gestión social indígena para esta escuela plurilingüe e intercultural, donde la propia comunidad decide con autonomía la educación de sus hijos.

Empezamos a recorrer un camino de cambio de paradigma del Chaco monolingüe al Chaco bilingüe; del Chaco crisol de razas al Chaco del Chacú original del encuentro, unión de naciones y de la unidad del universo y diversidad cultural para la búsqueda del alimento colectivo.

Cabe aclarar que, a partir de esta gestión, fueron oficializadas las tres lenguas de los pueblos originarios qom, wichí y moqoit, además de la española.

El nuevo edificio, que significa una reparación histórica para el barrio, es una obra planteada en dos etapas, con una inversión que supera los \$ 4 millones. En este tramo inicial se concretaron: una biblioteca con sala de

informática, ocho aulas comunes, dos laboratorios de ciencia, dos núcleos sanitarios, una torre tanque con su respectivo tanque de bombeo, los locales del sector de gobierno, sala de docentes, el hall de acceso, incluido el mástil. En la segunda etapa, se realizará el salón de usos múltiples, la cocina y sus demás dependencias, seis aulas, el patio de formación.

La obra se está construyendo en lo que es el patio de la actual escuela del Barrio Toba, así los niños y jóvenes pueden seguir teniendo clases. La inauguración de esta primera etapa permitirá que se descomprima el antiguo edificio, para comenzar a realizar un mantenimiento integral.

Este nuevo edificio para el Barrio Toba atenderá la demanda de los cuatros niveles educativos, los niños en jardín de infantes y primaria, los jóvenes en secundaria y los adultos para terminar sus estudios, en total 1.033 alumnos.

Señor presidente, por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de declaración.

Viviana M. Damilano Grivarello.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación;

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la inauguración del nuevo edificio de la Escuela Pública de Gestión Social Indígena N° 1, en el Barrio Toba, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Viviana M. Damilano Grivarello.